

Distinguidos asistentes a esta reunión:

Deseo ofrecerles la más calurosa bienvenida y manifestar nuestra complacencia por la voluntad que han mostrado al organizar esta conversación valiente acerca de un tema social que, como cualquier otro que involucra a los niños, debe ser tratado con el mayor respeto y la máxima responsabilidad. Los resultados de esta conversación han de traer beneficios a los niños de nuestro continente, y por extensión, a todos los niños del mundo, pues no dudamos que las experiencias surgidas de este encuentro han de constituirse en una referencia importante.

No soy experto en el tema de abuso y explotación infantil, pero debo manifestar que censuro y condeno cualquier acto que impida o limite el crecimiento y desarrollo del ser humano. En este sentido, considero la niñez como una etapa sagrada de la vida. Como tal, hay que darle toda la protección posible, y es necesario establecer todas las acciones de prevención de actos que vayan en contra de su normal desarrollo.

Me gustaría, por otro lado, dejarles algunos pensamientos, desde la perspectiva del turismo. Estoy conciente de que en nuestras legislaciones se menciona el turismo sexual. No obstante, no puedo estar de acuerdo con catalogar como actividad turística actos criminales, sólo porque los perpetradores de estos crímenes viajan. No es correcto. No estoy de acuerdo con la utilización de nombres como “turismo sexual”, o cualquier otro nombre que defina como categoría turística a los actos, fuera de la ley o de la ética, de criminales que se trasladan de un país a otro.

No se trata de un simple eufemismo. La actividad criminal es definida por la Ley. El abuso de menores ya se encuentra debidamente tipificado y estrictamente sancionado por nuestra legislación vigente, y constituye una actividad criminal abominable. No debemos relacionar ese tipo de acto con la actividad del turismo; esa gente no es turista.

Ni una visa, ni un viaje, ni la posibilidad de hacer turismo,

transforma el status de estos depredadores, de criminal, a turista. Fueron criminales antes de viajar y lo seguirán siendo. Tratarlos como “turistas sexuales” es reducir su grado de responsabilidad y de culpa. Imaginen que un individuo viaja a otra provincia a cometer un acto de violación sexual, ¿tendríamos que catalogar su crimen como “turismo sexual interno”? Un pederasta de un país particular es un pederasta en otro país, por la definición de su crimen, no por la definición de si es o no turista.

Francamente, creo que es irresponsable el que se le asigne a un crimen tan horroroso el adjetivo calificativo de “crimen turístico”. Es una actividad criminal, no una actividad turística. Tengamos cuidado de no adoptar la terminología creada por los mismos criminales, ya sea que se trate de quienes promueven los crímenes, o de quienes los cometen. Las actividades criminales no pueden ser definidas a través de un adjetivo calificativo que les da otra razón, otra intención, otra definición.

Reitero mi desacuerdo con que se continúe utilizando el término de turismo sexual para disfrazar una actividad degenerada y criminal, asociándola con una actividad lícita que se rige por normas jurídicas, ejercida por gente honesta. Lo que sí hay que atender, es cómo se detecta al visitante que es criminal, o si llegó a nuestro país con la intención de abusar a menores. En Panamá la Ley no permite publicidad, o aliento, para ese tipo de actividad; hay que perseguirla y castigarla. No le concedamos el tono legítimo de la actividad turística tradicional.

Expliquemos que en nuestros países no se permite el abuso a menores. Desarrollemos la supervisión que impida que los criminales logren beneficiarse de su actividad ilícita, y apliquemos las leyes que les disuadan de cometer sus crímenes. El turismo es algo lícito; el abuso al ser humano, especialmente a menores de edad, es ilícito, y no es aceptado, ni perdonado en Panamá.

Agradecemos a Unicef por haber seleccionado a Panamá

como sede de esta reunión. Les recibimos a todos con nuestra acostumbrada cordialidad y entusiasmo, y les deseamos una placentera estadía en nuestro país. Es una experiencia que van a disfrutar y que van a guardar entre sus mejores recuerdos. Esperamos que su trabajo sea fructífero y que les deje mucha satisfacción. Buena suerte y bienvenidos, nuevamente.

RUBEN BLADES  
Ministro de Turismo  
Ciudad de Panamá, República de Panamá  
1 de marzo de 2007.